

¿En qué alimentos procesados de nuestras góndolas hay soja?

Conocimiento derivado

 **Seminario**
ACSOJA 2015

 **acsoja** 10 años

11 DE JUNIO DE 2015
Bolsa de Comercio de Rosario

Ing. agr. (MSc) Ana Clara Martino



Presencia de soja y sus derivados en alimentos de consumo masivo. Actualización 2014

Ana Clara Martino - Evangelina Álvarez - María Elena González García - Jéscica Espósito
aclaramar@yahoo.com

- ❑ Licenciatura en Nutrición- Licenciatura en Bromatología Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Concepción de Uruguay- Centro Regional Rosario
- ❑ ACSOJA (Asociación Cadena de la Soja)





El **aceite**, los **productos de proteína de soja**, y la **lecitina** son los derivados de la soja más difundidos en la elaboración de alimentos. También el **grano**, los **fitoesteroles** y la **proteína hidrolizada**

Presencia de soja y sus derivados en alimentos de consumo masivo (2008)





Actualización 2014

El estudio se repitió en el mismo establecimiento que en el 2008.

Objetivo: identificar cuáles son los productos alimenticios que contienen algún ingrediente derivado de la soja y comparar los resultados con el estudio realizado en el año 2008.





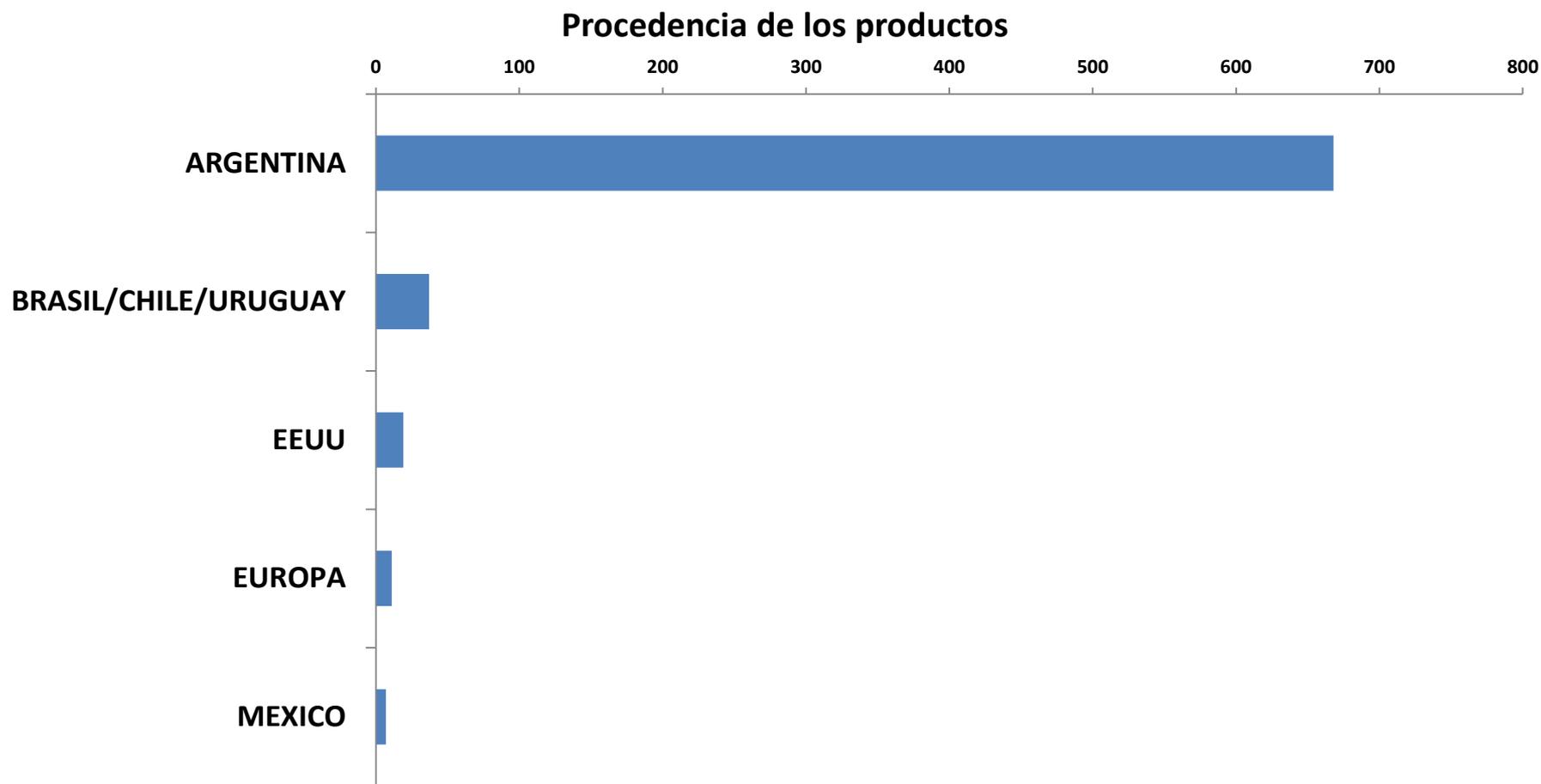
Muchos de los productos **tenían más de un ingrediente derivado de la soja.**



ES - OBLEA RELLENA CON PASTA DE TURRÓN Y MANÍ/CACAHUATE/CACAHUETE. **INGREDIENTES:** JARABE DE GLUCOSA; HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA (*) (HARINA DE TRIGO, HIERRO, NIACINA, TIAMINA, ÁCIDO FÓLICO, RIBOFLAVINA); AZÚCAR; MANÍ/CACAHUATE/CACAHUETE TOSTADO (10%); ACEITE DE GIRASOL; **PROTEÍNA VEGETAL HIDROLIZADA;** SAL; EMULSIONANTE/EMULGENTE: **LECITINA DE SOJA/SOYA;** ESPESANTE: GELATINA/GRENETINA BOVINA; LEUDANTE/GASIFICANTE: BICARBONATO DE SODIO; ACIDULANTE: ÁCIDO CÍTRICO; AROMATIZANTE/AROMA ARTIFICIAL. (*) EN ARGENTINA - LEY 25.630 (CONTIENE: HIERRO: 30 mg/kg; ÁCIDO FÓLICO: 2.2 mg/ kg; TIAMINA: 6.3 mg/kg; RIBOFLAVINA: 1.3mg/kg; NIACINA: 13mg/kg). **CONTIENE GLUTEN, TRIGO, MANÍ/CACAHUATE/CACAHUETE Y SOJA/SOYA.** FABRICADO EN / INDUSTRIA ARGENTINA.



10,33% de los productos eran importados.



El ingrediente más frecuente fue la **lecitina de soja** que se halló en 286 productos (38,38%). Si se suman las categorías leche en polvo y cacao que contienen lecitina ya que se trata de único emulsionante permitido en estos productos, el número asciende a 596 (80,00%).





El **aceite vegetal** se encontró en **191 productos (25,60 %)**

En este trabajo se asume que el aceite vegetal, y el aceite vegetal hidrogenado es aceite de soja o tiene aceite de soja, debido a su gran difusión y menor costo que otras oleaginosas, cuando se trata de productos Industria Argentina.





Productos en los cuales se mencionaba al **aceite de soja** explícitamente, sólo se encontraron 12, el 1,61%.





En el caso del aceite vegetal hidrogenado se encontraron 103 productos (13,86%). Si se suman las margarinas y las cremas no lácteas totalizan 130 productos (17,44%).



En 19 productos (2,55%), figuraba **el grano o poroto de soja**. Si se suman los productos que contenían salsa de soja como ingrediente, este número asciende a 27 (3,62%).





Se relevaron 7 productos (0,93%), en cuya elaboración se había empleado **proteína vegetal hidrolizada**





En el caso de los productos con **fitoesteroles** o **fitoestanoles** se relevaron 5 productos (0,67%)





Comparativo 2008-2014

Productos según el ingrediente que contienen. Comparativo 2008-2014

Ingrediente	2008	2014	Variación porcentual
Prot. veg./harina/aislado/texturiz./conc.	9,72 %	10,47%	7,72%
Aceite de soja	1,10%	1,61%	46,36%
Aceite vegetal	19,74%	25,64%	29,89%
Aceite vegetal hidrog./ parcialmente hidrog.	32,12%	17,44%	-45,70%
Lecitina/EMU/ANT 322	70,82%	80,00%	12,96%
Grano/poroto	1,86%	3,62%	94,62%
Proteína hidrolizada	0,78%	0,93%	19,23%
Fitoesteroles	0,39%	0,67%	71,79%

Se relevaron 189 productos (25,37%) que informaban **contiene soja/derivados de soja/productos de soja** y 108 (14,50%) **trazas de soja/equipo que procesa soja/ puede contener soja.**

INGREDIENTES: AZÚCAR, HARINA DE AVENA INTEGRAL, HARINA DE MAÍZ, HARINA DE TRIGO (*), GLUCOSA, MELAZA DE CAÑA, MIEL, LECHE DESCREMADA EN POLVO, SAL, COLORANTE (CAMELO), LEUDANTE QUIMICO (BICARBONATO DE SODIO), EMULSIONANTE (LECITINA DE SOJA), SABORIZANTE (ESENCIA DE MIEL), ANTIOXIDANTES (BHT, BHA Y TOCOFEROLES). **CONTIENE TRIGO, AVENA, SOJA,** LECHE Y SULFITOS.

(*) En Argentina: Harina de trigo enriquecida según Ley 25630: hierro 30 mg/kg, ácido fólico 2.2 mg/kg, tiamina 6.3 mg/kg, riboflavina 1.3 mg/kg, niacina 1.3 mg/kg.



ES - CAMELOS BLANDOS SABORES SURTIDOS A FRUTILLA, MENTA, ANANA, LIMON, MANZANA Y NARANJA . INGREDIENTES: JARABE DE GLUCOSA; AZUCAR; ACEITE DE SOJA HIDROGENADO; ESPECIANTES: GELATINA, GOMA ARABIGA; ACIDULANTE: ACIDO CITRICO; EMULSIONANTE: MONO Y DIGLICERIDOS; COLORANTES: CARMIN (E 120), CURCUMINA (E 100), INDIGOTINA (E 132), ANNATTO (E 160b); AROMATIZANTE NATURAL Y ARTIFICIALES. ARTIFICIALMENTE AROMATIZADO. **CONTIENE TRAZAS DE SOJA. LIBRE DE GLUTEN **.** SIN TACC. FABRICADO EN / INDUSTRIA ARGENTINA.





Para poder comparar con los resultados del relevamiento 2008, se sumaron los valores de ambas categorías. Se evidencia un **aumento del 762,99%** como consecuencia de la Resolución Conjunta SPReI N° 57/2010 y SAGyP N°548/2010 que exige la declaración en el rótulo de alérgenos y sustancias capaces de producir reacciones adversas en individuos susceptibles

El producto informa contiene soja/trazas de soja. Comparativo 2008-2014

	2008	2014	Variación porcentual
Contiene soja/trazas	4,62%	39,87%	762,99%
No informa	95,38%	60,13%	-36,96%



Algunas conclusiones

- ❑ La **lecitina**, el **aceite** y la **proteína de soja** siguen siendo los derivados de la soja más utilizados en la elaboración de alimentos, seguidos del aceite hidrogenado, el grano, la proteína hidrolizada y los fitoesteroles
- ❑ **No se ha encontrado aceite parcialmente hidrogenado**, por tratarse de una fuente de ácidos grasos trans, cuyo contenido está limitado en la Argentina.
- ❑ Se observa un **aumento de los productos con fitoesteroles**
- ❑ Los **productos que contienen soja lo aclaran en sus rótulos**, en cumplimiento de la obligatoriedad de declarar los alérgenos,

Seminario
ACSOJA 2015



Muchas gracias